



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RAZONES PARA NO PUBLICAR LA ORDEN DE AYUDAS A CORPORACIONES LOCALES PARA SALVAMENTO Y SEGURIDAD EN LAS PLAYAS PARA EL AÑO 2012, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0640]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0640, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a razones para no publicar la orden de ayudas a Corporaciones locales para salvamento y seguridad en las playas para el año 2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0640]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Razones por las que la Consejería de Presidencia y Justicia no ha publicado, a la fecha de formulación de esta pregunta, la orden de ayudas a las corporaciones locales para salvamento y seguridad de vidas humanas en las playas de Cantabria durante el año 2012.

En Santander a 24 de mayo de 2012

Fdo.: Francisco Javier Fernández Mañanes. Diputado G.P. Socialista."